

# Aprender de los resultados de hoy para mejorar la educación del mañana

Francisco Javier Álvarez Guisasola  
*Consejero de Educación. Junta de Castilla y León*

## **Resumen:**

Los responsables de las políticas educativas de las comunidades autónomas españolas ven cada vez con más interés la aplicación de estudios de rendimiento que puedan compararse a nivel internacional. Castilla y León ha completado el traspaso de competencias educativas. Algunas medidas recientes de su gobierno autonómico son el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León y el Plan de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de Castilla y León. El Proyecto PISA es una vía adecuada para facilitar la comprensión de nuestro sistema con una mirada externa sin pretensión de tipo competitivo. Los resultados de los alumnos comparables a nivel internacional ayudan a contrastar el valor de la planificación implantada recientemente en esta comunidad.

*Palabras clave:* sistema educativo, Castilla y León, concepción global, concepción multidimensional, sistemas de evaluación, resultados comparativos internacionales.

## **Abstract:** *Learning from today's results to improve tomorrow's education*

Educational policy makers in the Spanish Autonomous Regions are more and more interested in the application of achievement studies that can be compared at an international level. Castile and Leon has already completed the transfer of education administration. Some recent measures taken by this Autonomous Government are: the Agreement for the Improvement of the Education System in Castile and Leon, and the Plan for Evaluation and Quality in the Education System in Castile and Leon. The PISA project is an adequate channel to facilitate the understanding of our system with an external look without a competitive aim. The results of the pupils compared at an international level help to contrast the value of the planning implemented in this region.

*Key words:* education system, Castile and Leon, global understanding, multidimensional understanding, assessment systems, comparative international results.

El Sistema Educativo Español se define como un modelo vertebrado que garantiza un común denominador en currículos y criterios organizativos para todos los alumnos del territorio nacional y, a la vez, respeta la introducción de enseñanzas y elementos de desarrollo propio por parte de las Comunidades Autónomas. Así se desprende de la interpretación del artículo 27 de la Constitución Española y las diferentes leyes orgánicas que lo desarrollan. Éstas,

en conexión con la distribución competencial prevista en nuestra norma suprema, han culminado en el año 2000 con la descentralización de la gestión de la educación a nivel autonómico.

Este hecho coincide con la creciente preocupación e interés compartido en los diferentes estamentos sociales, políticos y administrativos por la evaluación de la eficacia y eficiencia de las políticas públicas en la gestión de la Educación. Comienzan, de esta forma, a tomar cuerpo diferentes estudios de evaluación de carácter nacional vinculados a los rendimientos del alumnado, tanto nacionales (Educación Primaria en sus ediciones de 1997, 1999, 2001, Educación Secundaria...) como internacionales (TIMSS, PIRLS, PISA), junto con una creciente expansión de órganos administrativos autonómicos con competencias en evaluación y el desarrollo de sus propias actuaciones.

Así, la autonomía en la gestión de una parte del currículo y en la organización de las etapas educativas se traduce en la toma de decisiones al respecto, conformando un sistema educativo complejo pero adaptado a las peculiaridades territoriales. Como bien es sabido, la calidad de una decisión guarda relación directa con la información que la sustenta, por lo que es fácil aventurar sin excesivos riesgos que los procesos de evaluación además de correr paralelos a los procesos adaptativos de currículos y etapas, influyen directamente en la mejora de sus resultados.

Castilla y León fue una de las Comunidades que cerraron el ciclo del traspaso de competencias educativas, con el propósito inmediato de adaptar a nuestro ámbito y mejorar las estructuras y contenidos educativos. Fue ilustrativo al respecto el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León, firmado por agentes sociales y económicos; tampoco fue casual que el primer seminario del recién estrenado Consejo Escolar de Castilla y León tuviera como tema central la Mejora de la Calidad Educativa. Existía, por tanto, la decisión de apostar firmemente por la mejora de nuestro sistema educativo, para lo cual necesitábamos contar con información adecuada al respecto y ponerla en relación con las realidades del entorno, nacional e internacional.

Estas son las razones que nos llevaron a desarrollar un sistema de evaluación completo y exigente, y a interesarnos por el proyecto PISA de una forma especial, hasta el punto de animarnos a ampliar la muestra en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2003 para obtener resultados significativos y comparables. Pretendíamos así potenciar esta nueva dimensión de la evaluación, que trasciende el puro conocimiento de hecho de una situación, para ser una variable influyente en la mejora de los resultados.

El proyecto PISA nos proporciona referencias externas para orientar la mejora permanente y facilitar nuestra comprensión desde una mirada externa, sin ninguna pretensión de tipo competitivo. Concebimos el éxito escolar como la confluencia de conocimientos y del desarrollo personal, lo que implica tanto adaptar la educación a las necesidades específicas de cada alumno como «enseñar a aprender». En definitiva, perseguimos que los alumnos sean activos, conscientes y responsables de su propio aprendizaje.

Queremos lograr la mejora de las organizaciones escolares por medio del perfeccionamiento de su gestión, funcionamiento, metodología didáctica,

etc. En definitiva, buscamos la mejora del modelo educativo regional, como resultado del desarrollo conjunto tanto de los servicios educativos (transporte escolar, comedores escolares, apertura de centros fuera del horario lectivo...) como de los profesionales que los sustentan (formación del profesorado, estabilidad del personal con reducción de tasas de interinidad, reconocimientos...).

Esta concepción global y multidimensional, tanto de la realidad como del servicio público, no es ajena al contexto social más amplio sujeto a la dinámica económica y social de la globalización y sus nuevas exigencias educativas que, como no podía ser de otra forma, también fundamenta el estudio PISA. Esta dinámica necesita proponer alicientes a las personas basados en las emociones y el gusto por aprender, para que asuman la formación como un proceso permanente necesario para desenvolverse en un mercado de trabajo caracterizado por su dinamismo, incertidumbre, variabilidad e inestabilidad. Así se considera indudable que la inconstancia de los mercados será mejor asimilada si la capacidad para adquirir nuevos aprendizajes no se ve dificultada por los condicionantes sociales y psicológicos asociados al envejecimiento de la población.

Como resultado de las anteriores consideraciones y tras tres años de gestión de competencias educativas, se elaboró el Plan de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de Castilla y León. Se parte, por tanto, de un estudio previo de los proyectos en curso, de las tendencias en otras Comunidades Autónomas y de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

En este boceto de «cuadro de mando», las mejoras curriculares se alimentarían de los resultados de las evaluaciones nacionales realizadas en los cursos de sexto de primaria y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, puesto que al centrarse al finalizar las dos grandes etapas obligatorias serían portadoras de información cualificada al respecto. Por el contrario, las mejoras relativas a la organización de las etapas estarían avaladas por las evaluaciones formativas de cuarto de primaria y segundo de ESO.

En este terreno, dos lagunas precisaban imaginación decisión e imaginación: por un lado, la determinación de fuentes, procedimientos y agentes para la obtención de información que orientara las mejoras organizativas y didácticas de los establecimientos escolares; por otro, el conocimiento de la «preparación para la vida» con que finalmente concluía nuestro alumnado la secundaria.

El resultado del estudio previo concluye con la exposición ante la Asamblea legislativa regional, en la Comisión de Educación, de las líneas maestras del Plan de Evaluación y Calidad que resumidamente se identifican a continuación:

- *El Plan de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de Castilla y León:* tiene como objeto situar la evaluación como referente fundamental en la obtención de información que oriente las medidas de mejora en nuestro modelo educativo.

«El Plan de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de Castilla y León» esta constituido por cuatro programas: «Programa de Mejora de la

Calidad», «Programa de Evaluación de Centros», «Programa de Evaluación del Sistema Educativo» y «Sistema de Indicadores de Educación».

- El *Programa de Mejora de la Calidad*: persigue la mejora de las organizaciones educativas a través planes sistemáticos, diseñados y ejecutados por los propios centros, para que aborden las debilidades detectadas (Áreas de Mejora) a partir de la autoevaluación del centro o del servicio educativo como una modalidad particular de evaluación, cuya característica esencial es la coincidencia entre el sujeto y el objeto de la misma.

La autoevaluación, por tanto, dota a los diferentes agentes del sistema de una mayor conciencia sobre su propia realidad al proporcionarles la información necesaria para identificar aquellas áreas susceptibles de mejoras a través de la ejecución de acciones sistemáticas, efectivas y dinámicas. Esto se traduce en un incremento de la eficacia, del rendimiento y de la efectividad en la planificación y gestión de las organizaciones educativas.

- El *Programa de Evaluación de Centros*: diseñado con la intención de obtener información relevante a través de la aplicación de las dos modalidades de evaluación complementarias a los centros y servicios educativos: la autoevaluación –antes mencionada–, llevada a cabo por los propios centros, y la evaluación externa, realizada y coordinada desde la administración educativa.

Tras la doble evaluación y en función de los resultados obtenidos se elaborarán los *Planes de Desarrollo* o *Planes Directores*, los cuales se articulan en torno a una serie de mejoras que tanto los centros educativos como la administración educativa se comprometen a llevar a cabo.

- El *Programa de Evaluación del Sistema Educativo*: tiene como objeto obtener información que sirva para orientar el proceso de toma de decisiones, a nivel estratégico, con el fin de conseguir una mejora global de la realidad educativa regional.

Elabora y pone en marcha proyectos y estudios de evaluación que aporten información específica bien sobre aspectos o materias concretas, abordadas desde una perspectiva longitudinal e integrada (actual estudio de evaluación de las Matemáticas en el que participan las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid junto con representantes de las asociaciones nacionales e internacionales de la materia) o bien sobre aspectos, áreas, etapas con carácter general acometidas desde una perspectiva transversal (Evaluación Diagnóstica de la Educación Primaria, colaboraciones en estudios coordinados por el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo y la participación en estudios internacionales a través del citado órgano nacional). Así, si la perspectiva longitudinal/transversal se orienta a la comprensión global, la nacional/regional debería avanzar y profundizar en los principios de complementariedad y exhaustividad.

Los estudios nacionales tendrán una vocación armonizadora del sistema nacional mientras que los regionales, al reflejar con mayor fidelidad el contexto de desarrollo de los alumnos, se orientarán a la introducción de elementos de compensación interna. Aún así sería recomendable la definición de un nuevo mapa de la evaluación del sistema, menos prolijo y más cercano al sistema educativo en sus propuestas, evitando las conclusiones para los investigadores.

Por último, la información resultante de los diferentes programas y su sistematización, encuentra en el *Sistema de Indicadores de Educación* un posible marco metodológico que ayude en esta tarea actualmente en fase de diseño.

A partir de estas líneas maestras, el panorama de la evaluación del modelo educativo de Castilla y León adquiere un marcado carácter instrumental al servicio de la mejora de estructuras, agentes y resultados. La evaluación de la calidad organizativa de los centros educativos (objeto) se completa con aquella otra que atiende específicamente a resultados curriculares y que, en principio, es de esperar que sean más altos cuanto mejores sean los resultados organizativos de los centros. Para todo ello se tiene en consideración los aspectos recogidos en el PISA con los que se analizan pormenorizadamente los datos (renta per cápita, tasas de escolarización, porcentajes de inversión en educación...), y que dan idea del valor que la educación representa, en la práctica, para cualquier sociedad.

Junto a esta labor de correlación que realiza PISA, los órganos directivos de la administración de la Comunidad consideraron pertinente ampliar el marco muestral de este estudio para conseguir dos valores añadidos complementarios con las iniciativas que se están gestando:

- La posibilidad de contar con referencias totalmente diferentes.
- La obtención de información sobre la mejor integración del alumnado que finaliza la educación obligatoria en orden a incorporarse a la educación post-obligatoria o al mercado de trabajo.

A todo esto se unía a la preocupación existente por la evaluación de los resultados académicos del alumnado de la Comunidad que, gracias a la puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGIE), podían ser ahora conocidos de manera agregada, por etapas y materias. Estos resultados, aunque se movían en las coordenadas del ámbito nacional, distaban mucho del compromiso asumido de la recuperación de un liderazgo científico que llevara a nuestro alumnado al desarrollo de sus capacidades en sintonía con un clima favorable al aprendizaje.

Por todo ello, el proyecto PISA venía a completar el mapa de situación constituyéndose en su parte más externa en varios sentidos: la pluralidad y universalidad de las referencias que ofrecía y la información sobre las finalidades (final de etapa y competencias básicas para la vida). No en vano el proyecto PISA 2003 llevaba por subtítulo: «Aprender para el mundo del mañana», principio que, si bien adaptado, inspiraba el quehacer de todos los profesionales y gestores de la educación: «conocer para mejorar».

A través de los sistemas de evaluación articulados a partir del Plan de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de Castilla y León, se dota de consistencia a la estructura organizativa de la Comunidad en materia educativa, con PISA, se desarrolla una evaluación que atiende a resultados, medidos en tanto que competencias y habilidades básicas del alumnado que dan idea de su madurez y preparación para enfrentarse y resolver problemas de hoy en día (todo ello consensuado en el ámbito internacional OCDE).

La información que PISA establece a través de sus análisis y desglose de la información facilita la comparación de los países, teniendo en cuenta sus particulares diferencias. Además, a través de PISA, obtenemos datos sobre eficiencia ya que uno de sus elementos destacables es el relativo a la correlación entre gasto público, sistema educativo y resultados.

En Castilla y León se constató la necesidad de contar con unos resultados de la actividad educativa comparables a nivel internacional para evaluar los resultados del sistema educativo de la Comunidad en su conjunto y contrastar el valor de las transformaciones y planificación educativa llevados a cabo.

En estas breves líneas quedan recogidas de manera sucinta las iniciativas de evaluación del Sistema Educativo desarrolladas en la Comunidad de Castilla y León. Se trata de unas iniciativas que parten de la consideración de la evaluación como la clave estratégica para la mejora del sistema y que comparten los siguientes compromisos:

- Una vocación pluralista y participativa, basada en dar voz a diferentes actores en el diseño de los procesos evaluativos y que está en la línea de lo que Gubba y Lincoln llaman la Cuarta Generación de la Evaluación.
- Una apuesta por la gestión del conocimiento, que permita que la información relevante generada en los procesos de evaluación sirva de soporte para la toma de decisiones y de vehículo de mejora. En esta línea, todos los esfuerzos se han caracterizado por la transparencia y la difusión de resultados a través de publicaciones, así como por la divulgación de buenas prácticas.
- La firme intención de ser receptivos a las iniciativas más avanzadas de evaluación realizadas en el contexto internacional, pero intentando ampliar y adaptar su formato para hacerlo coherente con la realidad de nuestra comunidad.
- Una vocación de mejora permanente de los propios útiles de evaluación que no son considerados como marcos rígidos, sino como procesos que están en continuo proceso de reformulación y ampliación.

A falta de un estudio en mayor profundidad, los resultados obtenidos, que sitúan a nuestra Comunidad Autónoma en un nivel bastante aceptable dentro del contexto europeo, no han supuesto para nosotros una sorpresa. Disponemos de suficientes indicadores para esperar que el nivel del sistema sea razonablemente eficaz, aunque también somos conscientes de algunas lagunas y deficiencias, que tratamos de afrontar en la actualidad.

Por un lado, Castilla y León es una comunidad en la que siempre ha sido muy alto el valor dado por la sociedad a la educación. A esto hay que sumar el hecho de que, dadas las dificultades de salida al mercado laboral, los padres y los jóvenes son plenamente conscientes de que un buen empleo depende de una buena educación, lo cual supone un incentivo nada desdeñable para esforzarse por conseguirla.

Por otro lado, Castilla y León cuenta con una red consolidada de centros, bien distribuidos y dotados, y que casi no han tenido necesidad de reestructuración en los últimos años por motivos demográficos o de otra índole. Esto, junto con los programas de fomento de la calidad, la formación continuada del profesorado, la estabilidad de las plantillas y su cualificación contrastada, son factores que pueden ayudar a entender el porqué de los buenos resultados.

Pese a esta valoración positiva de los resultados somos conscientes de que sólo son el punto de partida sobre el que hay que seguir trabajando sin contentarnos con los logros alcanzados. Es preciso conseguir que en los próximos años, los resultados sean mejores que los actuales, en beneficio de los ciudadanos que tienen derecho a un sistema cada vez más eficiente, a favor sobre todo de los jóvenes, que constituyen el futuro de nuestra sociedad.